

MENDOZA, 26 SET 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 36805/2022, donde se tramitan las prórrogas de Adicionales por Carácter Crítico de la Función al personal docente de la carrera de Arquitectura;

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de los citados adicionales se fundamenta en la necesidad de cubrir el desempeño de funciones sustanciales de la Institución que revisten Carácter Crítico y que los mismos resultan necesarios para mantener el normal funcionamiento de las actividades de formación en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

Que los presentes adicionales fueron prorrogados hasta el 31 de agosto de 2022 por Resolución N° 145/2022-FI.

Que el personal docente está siendo remunerado para cumplir ésta función a través del Régimen de Adicional por carácter crítico y se ha constatado la necesidad de continuar con dicha asignación para mantener el normal funcionamiento de las actividades de formación; según consta en informe y evaluación de Secretaría Académica.

Que las consideraciones expuestas, han sido consensuadas con la Dirección General Económico Financiera y Secretaría Administrativa Económica Financiera, cuyos informes se encuentran adjuntos a la presente.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 23/2015-CS.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar, desde el 01 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022, el Adicional por Carácter Crítico de la Función, al PERSONAL DOCENTE de la carrera de Arquitectura, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución, por los montos y objeto según detalle adjunto.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el presente adicional se financiará con recursos propios, provenientes de la Ordenanza N° 52/2009-CS, en virtud de lo dispuesto por el Consejo Superior en la Resolución N° 1132/2017.

ARTÍCULO 3º.- El citado adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

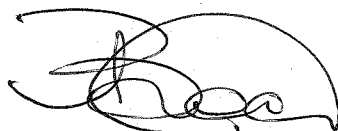
ARTÍCULO 4º.- La Decana podrá disponer la baja del adicional otorgado, cuando se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

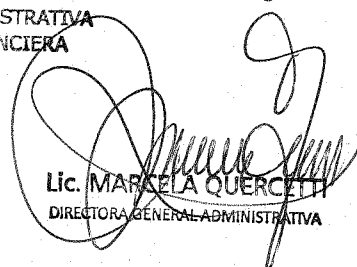
ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 622/2022




Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO I

LEGAJO	NOMBRE	CARGOS/el que se aplica el adicional	OBJETO DE LA FUNCIÓN CRÍTICA	Importe mensual hasta el 31-12-2022
20761	ASARCHUK, Andrés Gustavo	Profesor Titular - Dedicación Simple	Desempeñarse como profesor a cargo de la asignatura "Morfología II-Sistemas de Comunicación Digital I en la carrera de Arquitectura	45.339,93
29970	BAZIUK, Pedro Alejandro	J.T.P. - Dedicación Semiexclusiva	Desempeñarse como J.T.P. en la asignatura "Física Aplicada" en la carrera de Arquitectura	30.375,62
21280	CANTU, Alejandro Domingo	Profesor Titular - Dedicación Simple	Desempeñarse como profesor a cargo de Construcciones I de la carrera de Arquitectura	45.339,93
19361	GANDOLFO RASO, Ernesto Fabián	Profesor Adjunto - Dedicación Simple	Desempeñarse como profesor a cargo de la asignatura "Física Aplicada" en la carrera de Arquitectura	45.339,93
21187	LOPEZ, Miriam Cecilia	Profesor Adjunto - Dedicación Simple	Desempeñarse como J.T.P. en la asignatura "Construcciones II" en la carrera de Arquitectura	30.375,62
20399	MORENO, Jorge Luis	Profesor Titular - Dedicación Exclusiva	Desempeñarse como profesor a cargo de la asignatura "Organización de Proyectos y Obras de la carrera de Arquitectura.	45.339,93
30944	NAVARRETE, Sandra M.	Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva	Desempeñarse como profesor a cargo de la asignatura "Crítica de la Arquitectura" en la carrera de Arquitectura	45.339,93
32687	SANSONI, Eduardo José Luis	Profesor Titular - Dedicación Simple	Cumplir funciones de Profesor a cargo de la asignatura Practica Profesional Supervisada en la carrera de Arquitectura por extensión de sus funciones en el cargo de P.T.T.-Proyecto Ejecutivo	45.339,93
30596	SCARAMIELLA, Marcela	J.T.P. - Dedicación Simple	Desempeñarse como J.T.P. en la asignatura "Historia de la Arquitectura III"	30.375,62
25752	TAPIA, Hugo	Profesor Titular - Dedicación Simple	Desempeñarse como J.T.P. en la asignatura "Organizaciones de proyectos y obras" en la carrera de Arquitectura	30.375,62

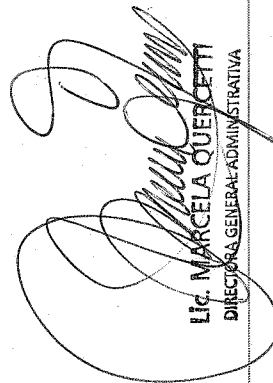
Anexo I – Resol. – FI N° 622/2022

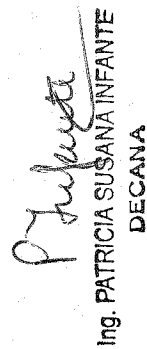
26944	TORRISI, Gonzalo	J.T.P. -Dedicación Exclusiva	Desempeñar funciones docentes como responsable de la asignatura "Diseño Estructural II", en la carrera de Arquitectura	45.339,93
23604	TOTTER, Eduardo	Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva	Desempeñarse como Profesor a cargo de la asignatura "Diseño Estructural I", en la carrera de Arquitectura	45.339,93
30960	VILLALOBOS, Ana María	J.T.P. - Dedicación Simple	Cumplir funciones docentes como responsables de la asignatura "Intervención en el Patrimonio", en la carrera de Arquitectura	45.339,93
23581	ROMERO DAY, Raúl Francisco	Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva	Cumplir funciones como Profesor a cargo de la asignatura Legislación de la carrera de Arquitectura por extensión de sus funciones en el cargo de Profesor Titular de la asignatura Ingeniería Legal	45.339,93
34517	PRIOLO, Cecilia Ruth	J.T.P.-Dedicación Simple	Cumplir funciones en asignatura "Instalaciones II - Acondicionamiento Artificial" de la carrera de Arquitectura	30.375,62
32932	BIANCHI PALOMARES, Pablo F.R.	Profesor Adjunto- Dedicación Simple	Cumplir funciones en asignatura "Diseño Urbano Sustentable I de la carrera de Arquitectura	35.369,62
32473	OLIVER PUJOL, María	J.T.P.- Dedicación Simple	Cumplir funciones en asignatura Arquitectura III "Taller de Integración Proyectual" de la carrera Arquitectura	30.375,62
29648	BLANCO, Mauro Hugo	J.T.P. -Dedicación Exclusivo	Responsable a cargo de Matemática en Arquitectura y J.T.P en Física Aplicada	75.715,55

ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI N° 622/2022




Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ECONOMICA FINANCIERA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA